

Entidad interesada: Jumarbe Andújar, S. Coop. And.
Localidad: Andújar (Jaén).
Número Expediente Descalificación: JA-16/2009.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia.

Entidad interesada: Maxi Confort, S. Coop. And.
Localidad: Torredonjimeno (Jaén).
Número Expediente Descalificación: JA-22/2009.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia.

Entidad interesada: Eurocasa, S. Coop. And.
Localidad: Úbeda (Jaén).
Número Expediente Descalificación: JA-23/2009.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia.

Jaén, 12 de agosto de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 31 de octubre de 2008.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Gastor.
Expte.: CA/AET/00028/2008.
Importe: 18.697,84.
Finalidad: Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios.

Cádiz, 4 de agosto de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución por la que se procede a la desestimación del recurso potestativo de reposición que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante este acto, a notificar la resolución desestimatoria del recurso potestativo de reposición interpuesto contra la resolución de liquidación de la subvención concedida en virtud del expediente 11/2005/J/87 RI para la ejecución de acciones formativas, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, primera planta de Cádiz.

Acto notificado: Resolución desestimatoria recurso reposición expediente 11/2005/J/87 R1.

Beneficiario: Centro de Enseñanzas Ocupacionales de Andalucía, S.L.
Último domicilio: C/ Sevilla, Duplicado, 1.º B, 11402, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 12 de agosto de 2009.- El Director (Resolución de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aranburu González.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación en dos ocasiones, de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándoles a los expedientados que a continuación se relacionan, que las referidas Resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación de Salud de Almería, sita en Crta. de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 466/08
Empresa imputada: Qamar Shahzad, NIE núm. X2945081T «Café Bar Döner Kebab».
Último domicilio conocido: Avda. de Andalucía, núm. 20, Olula del Río (Almería).
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.
Total de sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400 €).

Expediente: 86/09.
Empresa imputada: José Jesús Jiménez Soler, NIF núm. 52519896V, «Dfactory».
Último domicilio conocido: Plaza Doctor Núñez, 04005, Almería.
Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.
Total de sanción impuesta: Mil euros (1.000 €).

Expediente: 99/09.
Empresa imputada: Miguel Zapata Martín, NIF núm. 27492223R.
Último domicilio conocido: C/ Río Aguas, núm. 54. C.P. 04240, Viator (Almería).

Tramite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.
Total de sanción impuesta: Quinientos Euros (500 €).

Almería, 10 de agosto de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
SORAYA SANCHEZ MORENO	27346571P	29-DS-0841/08
MANUEL BENITO MORENO RODRIGUEZ	19007989F	29-DS-0841/08
JUAN MARQUEZ CALVENTE	25571535C	29-DS-0143/07
MANUEL CARMONA MOLINA	24852894Z	29-DS-0050/07
ANTONIA GARCIA ORTEGA	25084460Q	29-DS-0050/07
JUAN JOSE DE LA BLANCA FERNANDEZ	26429169F	29-DS-0709/05
ISABEL MUÑOZ LOMEÑA	27346440S	29-DS-1443/07
ACRACIA PEREZ NEBRO	24969874Q	29-DS-0497/08
RAFAEL LOPEZ MORENO	27332442R	29-DS-1399/07
ISABEL MORALES TORRONTERAS	78635536M	29-DS-1399/07
FERNANDO GALAN MUÑOZ	2489489U	29-DS-1159/07
JOSE GONZALEZ GONZALEZ	25310193G	29-DS-0901/07
ANDRES POSTIGO GARCIA	25563496P	29-DS-0073/07
ANTONIA JIMENEZ CARRERA	25080672T	29-DS-0073/07
ROGELIA MUÑOZ CASTILLO	32000464N	29-DS-0285/09
LUIS OJEDA HIDALGO	24743011W	29-DS-0188/09
ENCARNACION LARA GALVEZ	24804733S	29-DS-0188/09
ANA DIAZ BLANCO	24714813W	29-DS-0113/09
JUN ZHAN LIANG	00349132S	29-DS-1551/07
CARLOS GROSSO ALMIRANTE	28437338T	29-DS-0768/07
MARTINA SANCHEZ LORENZO	76150832V	29-DS-0768/07
DOMINGO GIL GOMEZ	26816127J	29-DS-0527/07
ANGEL MARTINEZ GALLARDO	25060691Y	29-DS-1521/07

Málaga, 14 de julio de 2009.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 31 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace público la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 14 de mayo de 2009, recaída en el expediente que se cita sobre el Plan General de Ordenación Urbanística de Lubrín (Almería).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de subvención en régimen de concurrencia no competitiva a los propietarios de viviendas libres que se destinen a arrendamiento.

Resolución de 5 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para los propietarios de viviendas libres, que se destinen a arrendamiento, al amparo del Decreto 149/2003; Orden de 10 de marzo de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a propietarios de viviendas libres, al amparo de la normativa indicada.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.48303.43A.6

Expediente	Beneficiarios	Localidad	Subvención
11-AA-0137/08	PEDRO JUAN GABERNET	CHICLANA FRA.	6.000 €
11-AA-0139/08	PEDRO JUAN GABERNET	CHICLANA FRA.	6.000 €
11-AA-0140/08	PEDRO JUAN GABERNET	CHICLANA FRA.	6.000 €

Cádiz, 5 de agosto de 2009.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la asistencia a personas emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 23 de la Orden de 12 de febrero de 2009, BOJA núm. 43, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2009 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la asistencia a personas emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Crédito presupuestario: 01.21.00.01.29.468.01.31 G.9.

Expediente: (DPMA) 521-2009-00000119-11.
Entidad: Ayuntamiento de Periana.
Programa: Traslado emigrantes temporeros.
Subvención: 7.500,00 euros.